

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia oposición para proveer dos plazas vacantes de Ayudante de Ingeniero.

Se anuncia oposición para proveer dos plazas vacantes de Ayudante de Ingeniero, dotada cada una con el sueldo anual de 17.000 pesetas.

Se exige hallarse en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas y ser mayor de dieciocho años y menor de treinta y cinco, estando las demás condiciones de manifiesto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, habiéndose publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 116, de fecha 15 de octubre actual.

Las instancias deberán presentarse debidamente reintegradas en el Registro General de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose acompañar certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función propia del cargo, así como recibo de haber ingresado la cantidad de cien pesetas como derechos de examen.

Bilbao, 19 de octubre de 1962.—El Alcalde.—4.993.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de dos plazas de Arquitectos municipales.

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento General de Oposiciones de Funcionarios, de 10 de mayo de 1957, y Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en relación con la convocatoria publicada para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos Municipales de esta Corporación por el sistema de concurso de méritos («Boletín Oficial» de esta provincia número 77, de 4 de abril del corriente año), a los efectos previstos en dicho Reglamento, por el presente se hace saber para general conocimiento que el Tribunal que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco García Grana, Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don Eduardo Burgos Carrillo, Teniente de Alcalde de esta Corporación.

Vocales: Don Emilio Díaz Martínez, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Fernando Morilla Cabello, Arquitecto Jefe de esta Corporación.

Don Enrique Atencia Molina, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Vocal suplente de esta Corporación: Don Juan Jáuregui Briales.

Don Antonio Martín Lomeña, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El que lo es general de la Corporación, don José Alcázar Olalla.

Secretario suplente: Don Miguel Such Lara, Jefe del Negociado de Personal.

Málaga, 16 de octubre de 1962.—El Alcalde, Francisco García Grana.—4.854.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de los corrientes, ha acordado convocar concurso de méritos entre los Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de este Excmo. Ayuntamiento que cuenten, al menos, con dos años de servicio para proveer una plaza de Subjefe de Negociado en propiedad, dotada con el sueldo anual de 18.500 pesetas.

Las instancias se podrán presentar en el Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente

al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los méritos de los concursantes serán, a efectos de su estimación, de doble carácter: específicos de valoración absoluta y circunstancias de calificación discrecional y conjunta.

Las bases de convocatoria pueden ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento y estarán expuestas en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales, pudiendo los interesados impugnar la convocatoria y bases en la forma y plazo que establece el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Segovia, 19 de octubre de 1962.—El Alcalde, Andrés García de la Barga y Adalid.—4.965.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de selección para proveer la plaza de encargado de garaje.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Antonio Gráu Penadés, Teniente de Alcalde.

Presidente suplente: Don José Fuenmayor Champín, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor.

Vocales: Doña María del Carmen Martí Deveses y doña Matilde Camy Sánchez-Cañete, titular y suplente.

Por el Dirección General de Administración Local: Don Manuel Fontana Gatells y don Pastor Santamarina Pol, titular y suplente.

Por el Profesorado Oficial del Estado: Don Luis Pichó Sebastián, Ingeniero municipal, y don Tomás Formentín Sabater, titular y suplente.

Valencia, 23 de octubre de 1962.—El Alcalde.—4.991.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Secretaría General de esta Corporación y se hace público el Tribunal calificador del mismo

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y disposiciones complementarias, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias, esta Alcaldía admite al concurso convocado para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Secretaría General de este Ayuntamiento, a los siguientes aspirantes:

Don Isidoro Méndez Pérez.

Don Jesús Cerezo Yuste.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la mencionada disposición.

En virtud de la misma disposición, esta Alcaldía participa que el Tribunal designado para juzgar el concurso citado estará compuesto en la forma que se indica y por los señores que se detallan a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales: Representante del profesorado oficial, don Sebastián Martí-Retortillo Baquer, Catedrático de Derecho de la Universidad Literaria, Representante de la Dirección General de Administración Local, don Manuel González Cabo, Oficial Mayor del Gobierno Civil. El Jefe de la Abogacía del Estado o Abogado en quien delegue; y Secretario, el de la Corporación, don José-María Peláez Suárez.

Valladolid, 18 de octubre de 1962. — El Alcalde accidental, Amancio Bayón.—4.921.